



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2020
SDM-SC-174562/2020

Señor (a):
LUIS GUILLERMO GRANADOS REYES
CARRERA 85 B No. 22 B-34
EMAIL: luisgranados184@gmail.com
TELEFONO: 3123918458
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Redimado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Aparado Clausurado
	Dirección Errónea		
	No Recibido		
	Fuerza Mayor		
Fecha:	MES	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
MAIORCA PAITA No INT AP			

REF: RESPUESTA SDM-168243/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio de fecha 07 de octubre de 2020 se dio contestación a su petición SDQS 266168/2020 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Si no está de acuerdo con la dirección que registra en el Runt, (Teniendo en cuenta que fue de esta que se tomó la dirección para notificar el comparendo) puede consultar la página web del RUNT www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt, donde puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita. Así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales. De ser esta su inconformidad, pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT.

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDQS 266168/2020.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

CP. Claudia Patria Berrio Vargas
CLAUDIA PATRIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Remitente

Nombre Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: Y02632302500

Destinatario

Nombre Razón Social: LUIS GUILLERMO GRANADOS REYES
Dirección: CARRERA 85 B # 22 B 34
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110931198
Fecha admisión: 10/11/2020 17:21:51

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Proyecto: ABG. KAREN GARCIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2020
SDM-SC-174562/2020

Señor (a):
LUIS GUILLERMO GRANADOS REYES
CARRERA 85 B No. 22 B-34
EMAIL: luisgranados184@gmail.com
TELEFONO: 3123918458
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM-168243/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio de fecha 07 de octubre de 2020 se dio contestación a su petición SDQS 266168/2020 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Si no está de acuerdo con la dirección que registra en el Runt, (Teniendo en cuenta que fue de esta que se tomó la dirección para notificar el comparendo) puede consultar la página web del RUNT www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt, donde puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita. Así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales. De ser esta su inconformidad, pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT.

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDQS 266168/2020.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


CLAUDIA PATRIA HERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABG. KAREN GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21436

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-168243/ LUIS GUILLERMO GRANADOS REYES</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-174562 d eI 30 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-168243.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos

